"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

La Molina, 30 de noviembre de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 0157 - 2021-DIR-UGEL N° 06/ASGESE-ESSE-EGR

Señor(a):

Director(a) de las Instituciones Educativas públicas de EBR, EBA y EBE de la UGEL 06

ASUNTO: Solicito reporte con evidencias, respecto al estado situacional de la

infraestructura de la I.E, luego de producido el sismo de magnitud 5.2 MW.

REFERENCIA: Expediente EGRD2021-INT-0059907

Me dirijo a ustedes para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al asunto del rubro y documento de la referencia, la UGEL06 a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, solicita a su representada, remitir el reporte correspondiente respecto a los daños sufridos en la Infraestructura de la Insitución Educativa a su cargo, a consecuencia del sismo de magnitud 5.2 MW, ocurrido la madrugada del día domingo 28 de noviembre, a horas 1:32: am., consiguientemente se pueda canalizar las acciones que amerita el caso; para cuyos efectos, debe remitir a la UGEL 06, **en un plazo de 48 horas, las evidencias correspondientes.**

Para cualquier consulta, comunicarse con la responsable de Gestión de Riesgo de Desastres de la UGEL06, Especialista Jenny Flores Vásquez, al Tf. 923368464.

Cabe señalar, que en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N°0212-2021-UGEL06, la jefatura de ASGESE remite el presente documento, para los fines pertinentes

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SANCHEZ JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS/J.ASGESE JFV//EGRD

